



DECRETO N° 620

TEMUCO, 17 JUN 2020

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de termino al contrato de arriendo transitorio de fecha 08.06.2020, presentada por Villarroel Acevedo Ana Julia Del Carmen.
- 2.- El termino al contrato de arriendo de fecha 13.08.2019, entre Villarroel Acevedo Ana Julia Del Carmen y Herrera Sáez Agustina Viviana, celebrado en la notaria Jorge Elías Tadres Hales.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza es dueña de la patente de alcohol rol 4-1723 y ha presentado respaldo del termino al contrato de arriendo transitorio de la patente de alcohol, giro minimercado, ubicado en calle Fulton N°2191.

**DECRETO:**

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino de Contrato Transitorio por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-1723
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: MINIMERCADO
Código Actividad	: 471.100
Dirección Comercial	: FULTON N° 2191
Decreto de Renovación	: <b>D.A N°47, DEL 14.01.2020</b>
Nombre Titular de la Patente	: VILLARROEL ACEVEDO ANA JULIA DEL CARMEN
Rut Titular de la Patente	: 8.201.182-K
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: HERRERA SAEZ AGUSTINA VIVIANA
RUT Arrendatario	: 14.078.629-2
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 08.06.2020
Transferencia N°	: 30
Fecha	: 08.06.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
SECRETAR. MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
PERIBO  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
Admin. y Finanzas  
"Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/viv/kna  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

2053572.